



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de julio de 2026

VISTO

El EXPE-6401/2025, en el cual se tramita el Trabajo Integrador Final de Constanza María PAPINI CARMELICH, de la Licenciatura en Psicología (Plan Ordenanza CD N° 12/2014); y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza CD N° 4/2023 reglamenta el Trabajo Integrador Final (TIF) como requisito obligatorio para acceder al título de Licenciada en Psicología.

Que mediante Resolución 482/2025, se autorizó a Constanza María PAPINI CARMELICH, a iniciar el Trabajo Integrador Final y se protocolizó el accionar de la directora y la codirectora.

Que se eleva, dentro de los plazos establecidos (Ordenanza CD N° 4/2023, Artículos 19° y 20°), la evaluación del Tribunal designado por Res. D. N° 482/2026 y la solicitud y avales para la Defensa Oral, la cual se realizará en los términos de los Artículos 21° y 22° de la Ordenanza CD N° 4/2023.

Que corresponde su protocolización,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar para el viernes 31 de julio de 2026 a las 9:00 horas, fecha para la Defensa oral del Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), realizado por la estudiante Constanza María PAPINI CARMELICH, DU N° 41443620, Registro N° 12027117, titulado: "DEL PADECIMIENTO PSÍQUICO A LAS MARCAS EN EL CUERPO: SIGNIFICACIONES SUBJETIVAS DE LAS AUTOLESIONES EN DOS ADOLESCENTES", bajo la dirección de Iris del Valle RESSIA, DU N° 18684897 y la codirección de Dana BARIMBOIM, DU N° 33761680

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

**Hoja de firmas**